



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las diez horas del día uno de abril de dos mil dieciséis.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO** que:

- I. Que el día once del mes de marzo del año en curso, se recibió la solicitud de acceso de información número **sesenta y siete (067-2016)**,
solicitó: "**Dentro de los proyectos ejecutados a finales de la década de los 70 e inicios de los años 80, el Instituto Nacional de Pensiones para Empleados Públicos, dentro de sus planes habitacionales, mando a edificar una serie de edificios octuples, en la zona de la Zacamil, comúnmente llamados magisteriales por ser designados a el ente docente. Se edificaron 4 sectores, y cada sector tiene 10 edificios y cada edificio posee 8 apartamentos. Atentamente luego de la breve introducción solicitó muy cordialmente a su oficina. A) proporcionar copia fotostática, de los planos de construcción de los edificios. Los planos que se refieren son: planos eléctricos, planos de acueductos y planos arquitectónicos o de planta y b) normativa de convivencia correspondiente a los sectores i, ii, iii, y iv. De la Colonia INPEP.**"
- II. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.
- III. El acceso a la información en poder de las Instituciones Públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del "Principio de

Maxima Publicidad" reconocido en el art.4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Públicas

PUntel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 - oir@mop.gob.sv



Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

- IV. Con base a lo establecido en los art. 65 y 72 de la LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.
- V. Los requerimientos de la presente solicitud fueron enviados a la **Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional (UGDAI)** para la localización y remisión de la información requerida.

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se RESUELVE:

- a) Declarese procedente la solicitud de acceso a la información requerida
- b) La **Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional** de este Ministerio localizó una serie de planos de edificios construidos en el área de Zacamil, sin embargo no están identificados bajo el nombre de "octuples magisteriales del INPEP". Así mismo, localizó planos de la Urbanización Ciudad INPEP, localizada en el municipio de San Martín. De tal manera que se pone a disposición del usuario la documentación que se ha sido localizada bajo la modalidad de **Consulta Directa**, por tratarse de registros originales, según lo establecido en el artículo 63 LAIP. Según detalle:
- S Reconstrucción de los edificios multifamiliares severamente dañados y construidos por el IVU Edif. N°46, 448, 591, 91, 59,448 OTE (Planos).
 - S Plano de Reconstrucción de los Edificios Multifamiliares Severamente Dañados Construidos por el IVU Paquete II Centro Urbano José Simeón Canas Edif.N°27.
 - / Edificios multifamiliares severamente dañados construidos por el IVU Paquete II Centro Urbano José Simeón Canas Edif. N°600 (Planos).



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

- S Edificios multifamiliares severamente danados construidos por el IVU paquete II Centro Urbano Jose Simeon Canas Edif. 448 (Pianos).
- S Edificios multifamiliares severamente danados construidos por el IVU paquete II Centro Urbano Jose Simeon Canas Edif. 94 (Pianos).
- S Reconstruccion de edificios multifamiliares paquete III Centro Urbano Jose Simeon Canas Edif. N°46 (Piano).
- S Reconstruccion de edificios multifamiliares severamente danados construido por IVU. Planta de Cimentaciones y detalles Edif.N°91 (Pianos).
- S Pianos de la Urbanizacion Ciudad INPEP (rollo de pianos).

Lo anterior con el afan de verificar si su contenido es equivalente y util al usuario conforme a la documentacion requerida.

- c) De acuerdo al art. 62 de la Ley de Acceso a la Informacion Publica, el cual indica en su inciso primero: "Los entes obligados deberan entregar unicamente informacion que se encuentre en su poder. La obligacion de acceso a la informacion publica se dara por cumplida cuando se pongan a disposicion del solicitante para consulta directa los documentos que la contengan en el sitio donde se encuentren; o bien, mediante la expedicion de copias simples, certificadas o por cualquier otro medio tecnologico conocido o por conocerse". Por lo que se ponen a disposicion del solicitante los documentos originates para consulta directa, ya que es el medio en el que estan disponibles.
- d) Notiffquese al interesado en el medio y forma sehalada para tales efectos.



OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Publicas

Pl;antel La Lechuza Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 - oir@mop.gob.sv